

**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

14 MAR 2022

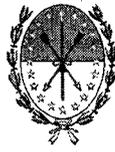
11.21

46893

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para garantizar los horarios y frecuencia regulares de las líneas de colectivos interurbanos, de acuerdo a lo dispuesto por la Secretaría de Transporte.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - EVOLUCIÓN



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El caudal de personas que viaja en los servicios de autotransporte de pasajeros aumenta con el comienzo del ciclo lectivo, momento en el cual se da el traslado diario de alumnos y sus familiares, docentes, auxiliares docentes y personal administrativo de las instituciones escolares, entre otros.

Esta situación trae como consecuencia que los servicios de colectivos urbanos e interurbanos se encuentren en una compleja situación a la hora de poder subir a todos los pasajeros que necesitan viajar. Sumado a esto, venimos de atravesar dos años de duras restricciones por la pandemia, motivo por el cual los servicios de transporte bajaron sus frecuencias y, a pesar de que la gran mayoría de las actividades volvieron a la presencialidad, las empresas no establecieron el nivel de servicio prepandémico.

En este sentido, la Secretaría de Transporte dependiente del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, estableció que las empresas de transporte interurbano de pasajeros deben prestar, a partir del 2 marzo pasado, servicio en los horarios habituales correspondiente a los períodos del año donde está vigente el ciclo lectivo.

Vemos que en la actualidad no se ha cumplido con lo dispuesto, y el nivel de frecuencia de los servicios de colectivos aún no han recuperado sus niveles prepandemia, lo cual tiene como consecuencia que muchos usuarios, entre los cuales destacan estudiantes primarios y secundarios, tienen que esperar muchas horas para ir a la institución escolar o para volver a sus hogares.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen con la aprobación del presente proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial  
Juan Cruz Cándido  
UCR - EVOLUCIÓN